



1. DATOS GENERALES

Asignatura: POLÍTICA ECONÓMICA II	Código: 53325
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 316 - GRADO EN ECONOMÍA	Curso académico: 2023-24
Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	Grupo(s): 10 17
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: ISABEL PARDO GARCÍA - Grupo(s): 10 17

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
3.17	ECONOMÍA APLICADA I		isabel.pardo@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Pese a que no se establecen, se recomienda haber cursado Política Económica I, tener conocimientos de macroeconomía, así como de ofimática a nivel de usuario.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La misión de las asignaturas del área de Política Económica es que los alumnos lleguen a conocer la lógica del proceso de toma de decisiones, la inserción de los fines de política económica en el esquema general de objetivos políticos, la articulación de los instrumentos para alcanzarlos, y los efectos de tales medios en el ámbito particular de las instituciones y las empresas.

El objetivo general será por tanto conseguir un mejor conocimiento e interpretación de la realidad económica, de la lógica de actuación de sus agentes principales, para con ello poder valorar (tanto cuantitativa como cualitativamente) las distintas actuaciones de los decisores públicos y conocer los efectos que van a tener dichas actuaciones sobre la actividad de los agentes económicos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el papel de las instituciones y los agentes económicos en la actividad económica y social.
E05	Capacidad de contribuir al establecimiento de estrategias que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.
E08	Conocer las formas de intervención pública, así como los postulados fundamentales de la Economía del Bienestar.
E10	Capacidad para diseñar y aplicar políticas y estrategias de fomento de la competencia y reestructuración de mercados.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones.
G04	Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la actividad profesional.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico, jurídico y social y su evolución histórica.
- Conocer las principales variables macroeconómicas y los instrumentos de política económica.
- Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos, así como la iniciativa personal.
- Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

Tema 1: La política financiera

Tema 2: La política de empleo y la política social

Tema 3: La política regional y de cohesión social

Tema 4: La política de desarrollo local

Tema 5: La política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i)

Tema 6: La política de empresa y la política de fomento de la actividad emprendedora

Tema 7: La política de medio ambiente

Tema 8: La política de ordenación en Europa y la política de cooperación al desarrollo

Tema 9: Otras políticas sectoriales (agraria, industrial y de servicios),

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E05 E08 E10	1.2	30	N	-	Explicación de los aspectos clave de cada tema del programa, contextualizándolo y facilitando el trabajo y estudio autónomo del alumno.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E02 E05 E08 E10 G01 G02 G03 G04 G05	0.6	15	S	N	Estudios de caso, lectura y comentario de textos académicos o de actualidad, resolución de problemas, etc. Se trabajará en grupos para la discusión y puesta en común de las tareas propuestas en las prácticas.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E05 E08 E10	0.2	5	S	N	Talleres y seminarios monográficos de profundización de algunos aspectos del programa
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05 G01	0.38	9.5	S	N	Lectura y preparación de los materiales necesarios para el desarrollo de las clases prácticas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E05 E08 E10 G01	2.18	54.5	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E05 E08 E10	0.1	2.5	S	S	
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E02 E05 E08 E10	0.04	1	S	N	Reunión del grupo de trabajo con la profesora para defender y discutir el portafolios de prácticas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		1.3	32.5	S	N	Elaboración del portafolio de prácticas. El documento constará de una colección de las distintas prácticas realizadas durante el curso y recogerá tres documentos por cada una de ellas; el borrador sobre el que se ha trabajado, el documento corregido sobre la base de la puesta en común realizada en clase y una hoja de diálogo donde se reflexionará acerca de las deficiencias, errores cometidos y cuestiones aprendidas, así como sobre su contribución a los objetivos y resultados esperables del aprendizaje
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.14			Horas totales de trabajo presencial: 53.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.86			Horas totales de trabajo autónomo: 96.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	15.00%	0.00%	Valoración del portafolios de prácticas por la profesora.
Otro sistema de evaluación	10.00%	0.00%	Valoración de la participación y actitud del alumno en las actividades presenciales.
Actividades de autoevaluación y coevaluación	5.00%	0.00%	Autoevaluación y coevaluación del trabajo colaborativo desarrollado por el grupo y por cada uno de sus integrantes.
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba final que evaluará el 100% de los contenidos y las competencias de las asignaturas.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La asignatura sigue un sistema de evaluación basado en la valoración de diversas actividades formativas y un examen. Se requiere que el alumno obtenga un 4 en la prueba final de evaluación para hacer media con la calificación obtenida en el resto de actividades formativas propuestas. Respecto a la evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022. Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación no continua:

La evaluación se realizará con una prueba final que incluirá las pruebas específicas que se consideren necesarias para evaluar todas las competencias de la asignatura. Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay particularidades

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La evaluación se realizará sobre una única prueba escrita siendo necesario para superar la asignatura una puntuación mínima de 5 sobre 10.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	15
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	54.5
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	32.5
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación es tentativa, pudiendo sufrir ajustes a lo largo del curso	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	32.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	15
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	54.5
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	Gobierno de España: www.la-mocloa.es Informe Mensual de la Caixa. http://www.caixabankresearch.com OCDE: www.ocde.org				
Cuadrado, J.R.; Mancha, T.; Villena, E.; Casares, J.; González, M.	Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos	McGraw-Hill			2019
Andrés García Reche y Antonio Sánchez Andrés	Políticas Económicas Estructurales y de Competitividad	Tirant Lo Blanch		978-849119-415-6	
Casares y Velasco	Política Económica Española. Lecciones	Thomson Reuters			2019
Sánchez Andrés, A y Tomás Carpi, J.A	Política Económica 2017	Tirant lo blanch	Valencia		2018
Aranda Garcia, E.; Pérez Moreno, S. y Sánchez Andrés, A. (coord)	Política Económica y entorno empresarial	Pearson	Madrid		2018
A.La bibliografía específica de cada tema se facilitará por moodle					
Evangalina Aranda, Juan.R Cuadrado y F. Javier Casares	Política Económica: un contexto de crisis, recuperación e incertidumbre	Thomson Reuters	Pamplona	9788490995051	2016
Miguel Angel Galindo Martin; María Soledad Castaño	El impacto de las políticas públicas en la creación de empresas	Pearson		9788415552291	2014
	Banco Central Europeo: www.ecb.int Banco Mundial: www.bancomundial.org Banco de España: www.bde.es Comisión Europea: www.europa.eu				